

CONFERENCIA DE CONSENSO SOBRE REDUCCIÓN DE DAÑOS RELACIONADOS CON LAS DROGAS

Iñaki Markez

Como rezaba el tríptico que anunciaba la Conferencia, durante tres días de la primavera del 2000 (27, 28 y 29 de Abril), la ciudad de Barcelona acogió a distintos agentes sociales de distintas Comunidades Autónomas, implicados en el diseño y ejecución de programas de intervención en el campo de las drogas y/o sida.

El grup Igia junto al Ajuntament de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, la Diputació de Barcelona y el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Plan Nacional sobre Sida propiciaron el encuentro.

La cita, interdisciplinar, con personal sociosanitario de enfermería, medicina, farmacia, educación, trabajo social, medicina; miembros de las Organizaciones No Gubernamentales; Profesionales del derecho, justicia, antropología, medios de comunicación; usuarios y ex_usuarios de drogas; responsables políticos y técnicos de las administraciones públicas.

Los tres días fueron intensos, dos conferencias, tres sesiones plenarias, nueve mesas redondas simultaneas, comunicaciones libres y postres presentando la experiencia. El momento perfecto para además de compartir, discutir y reflexionar, presentar el Documento Marco sobre la Reducción de Daños. Este documento pretende ser un marco de referencia sobre la reducción de daños en el Estado Español consensuado por técnicos, administraciones, ONGs y movimientos ciudadanos. Está compuesto por 30 puntos estructurados en cinco apartados: Introducción, el concepto de reducción de daños, fundamentos, niveles de reducción de daños y estrategias de reducción de daños.

Comienza el texto presentando el consumo de drogas como fenómeno complejo que debe ser comprendido desde las interacciones entre individuo, sustancia, contexto y cultura. La droga queda definida como la sustancia tanto legal como ilegal que modifica la conciencia, y cuyas características de vía de consumo, farmacológicas, efectos y estatus legal predeterminan su uso.

El concepto de Reducción de Daños.

El objetivo de la reducción de daños es prevenir o reducir la incidencia y severidad de los problemas asociados con el uso de drogas, tanto legales como ilegales, incluyendo los daños sanitarios como los sociales, económicos y legales, incluyendo al propio consumidor, su familia, el entorno y la sociedad en general. Se trata de que el uso de drogas ocasione el mínimo de daños posibles a la sociedad y sus ciudadanos con acciones sociales, legales y de salud pública.

Fundamentos

La reducción de daños reconoce la libertad individual en la búsqueda del propio bienestar, incluyendo el derecho individual al consumo de drogas. El uso de drogas es un fenómeno que incluye un "continuum" un proceso en donde los usuarios de drogas son una población heterogénea, por lo que intervenciones deben de ser afinadas en función del sujeto o grupo al que se dirija la acción, los daños pueden ser atenuados sin reducir necesariamente el consumo. Debe de ser promovida la competencia y la responsabilidad de los propios consumidores que deben implicarse en el diseño de estrategias de actuación.

Muchos de los daños derivados del consumo son el resultado de la estigmatización social, la cual puede ser reforzada por ciertas políticas. La ilegalidad del consumo origina redes de traficantes, que eluden la persecución penal, y favorecen la marginación de los consumidores que delinquen para costearse el elevado precio de la droga ilegal.

Niveles de la Reducción de daños.

Cuatro son los niveles de intervención en la reducción de daños, el individual que se refiere a las intervenciones informativas y educativas que se diseñan en relación con el individuo, el comunitario enfocado hacia la modificación de las opiniones, influencias y acciones de los grupos sociales de pertenencia y por los contextos sociales en los cuales ocurre el consumo de sustancias. la comunidad local y vecinal en donde hay que generar cambio de actitudes, respuestas y conductas relacionadas con el uso de sustancia, fomentando la implicación de miembros claves de organizaciones locales y vecinales. El nivel sociopolítico y legal del que dependen las circunstancias sociales de los consumidores, las reacciones sociales, la actitud de las fuerzas del orden, las consecuencias legales del consumo, la orientación política y el presupuesto que se asigna a la salud pública, el interés de las administraciones y el tratamiento mediático del consumo de drogas.

Estrategias de reducción de daños.

Sus objetivos principales son abarcar el máximo número de consumidores, mejorar su salud y situación social, integrando los programas en los servicios asistenciales tanto específicos como inespecíficos. La reducción de daños debe adaptarse a las necesidades de los usuarios, acercándose al usuario, promoviendo la educación sanitaria al consumo de menor riesgo. Favorecer las asociaciones de usuarios y la participación social al igual que promover el marco legal que permita las intervenciones.

Cooperación entre profesionales, ciudadanos y usuarios, creando una red que implique al conjunto de actores que componen el tejido social y local, para lograr definición de necesidades y establecer prioridades, así como el desarrollo de bases conceptuales sobre nuevos modelos de intervención.

Además del documento de Consenso, se presentó en este foro el libro de Grup Igia y colaboradores, *Contextos, Sujetos y Drogas: un manual sobre drogodependencias*, que junto a las sesiones y debates desarrollados por y entre expertos conocedores de la atención a las drogodependencias o a la vivencia misma. Así la evolución y las perspectivas de la reducción de daños, los aspectos éticos emergentes, las implicaciones legales, el análisis de la demanda, de los factores

de vulnerabilidad y de riesgo, las políticas e intervenciones de reducción de daños desde la perspectiva social, de las técnicas y de los usuarios de drogas,... Debates y propuestas sobre las iniciativas y medios hoy particularmente controvertidos: programas de intercambio en los centros penitenciarios, los centros de emergencia social, lugares de acogida, centros de calor y café, etc. Todo ello apoyado en experiencias locales y balances de políticas en el contexto internacional.

JORNADAS INTERNACIONALES "HEROÍNA Y NUEVAS TENDENCIAS CON AGONISTAS OPIÁCEOS"

Mónica Póo

Los días 23 y 24 de febrero de 2000, se celebraron en la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada) estas Jornadas Internacionales que dieron cita a un importante grupo de médicos, científicos, periodistas, políticos, asociaciones no gubernamentales y miembros de equipos de investigación de los últimos informes y proyectos de prescripción médica de heroína.

Dos mesas redondas en donde se abordaron los proyectos de heroína en marcha en Suiza y Holanda y los aspectos éticos-jurídicos de estos tratamientos con heroína. Se nos mostró una exposición del día a día del programa de prescripción de estupefacientes de Ginebra. Una mesa redonda sobre los tratamientos actuales y el futuro más inmediato y sobre los programas de heroína en España, debate sobre los proyectos de heroína en perspectiva. Diferentes representantes de asociaciones expusieron en una mesa redonda las perspectivas de las ONG's y de los ciudadanos sobre los proyectos de heroína. Simultáneamente se ofrecieron talleres sobre reducción de daños, medios de comunicación y drogas, y sobre los centros de atención a drogodependientes. También nos acercamos a la sala de audiovisuales en donde se proyectaban videos, había material didáctico y libros sobre el tema. Los medios de comunicación estuvieron muy presentes durante los dos días de las Jornadas, desde la presencia del televisivo José Miguel Monzón, "Gran Wyoming", que en calidad de Presidente Honorífico de "Madrid Positivo" nos mostró el vídeo "Me estoy quitando" (como cantaban "Extremoduro") en donde se nos mostró la realidad y el día a día de un poblado marginal madrileño, "La Rosilla", a la vez que nos mostró las reflexiones sobre las políticas en materia de drogas de policía, técnicos y profesionales, reflexiones estas encontradas muchas veces con las decisiones políticas. Además el programa de Canal-Sur "Mira quien habla" se grabó en directo desde la Escuela.

En resumen, el tratamiento controlado de heroína no es la panacea, pero si es una opción válida para aquellas personas en el que no surte efecto el tratamiento con metadona o el libre de drogas, personas que como nos recordaba Joan Carles March, están en un callejón sin salida, tienen nombre y apellidos, familias que les rodean y una sociedad que les pide y exige soluciones. Tienen entre 18 y 52 años, empezaron a consumir con 17 años, incluso algunos con 11 años. Reutilizan sus propias jeringuillas ya usadas por otras personas, han estado en prisión, han tenido relaciones sexuales a cambio de recibir dinero o drogas, que si la otra persona se niega a utilizar condón, lo hacen sin él. El 80% intenta o ha intentado salir de ese pozo, poniéndose en tratamiento. Cuatro de cada diez ha tenido hepatitis, muchos sífilis, gonorrea, tuberculosis..., dando tres de cada diez positivo ala prueba del VIH. El 23% vive en una casa abandonada, el 17% sin domicilio fijo, el 6% en un asilo... Sin olvidar que el 40% de ellos tiene hijos.

CONFERENCIA EUROPEA SOBRE EL IMPACTO DEL DESEMPLEO EN LA SALUD MENTAL.

La salud mental está adquiriendo una mayor relevancia dentro de la agenda política de la Unión Europea. Se reconoce públicamente que "no hay salud sin salud mental". La Comisión Europea ha adoptado recientemente una resolución sobre promoción de la salud mental, en ella se enfatiza la necesidad de actuar sobre la salud mental dentro de las estrategias de la Comunidad Europea en Salud Pública.

La Conferencia de Bilbao, relacionada con el proyecto Europeo, dirigida a personas con responsabilidad política; profesionales del empleo, salud y asistencia social; sindicalistas; empleadores/as; investigadores/as; y miembros de ONG-s. "Desempleo y salud mental", fue el tema unificador, analizando las estrategias para reducir el impacto del desempleo en la salud mental.

La Conferencia, celebrada los días 18 19 de mayo, se desarrolló en base a ponencias-marco impartidas por personas de prestigio internacional y expertas tanto en materia de empleo como de promoción de la salud mental, así como en talleres de trabajo que permitan la intervención activa de las personas participantes.

Fueron analizadas estrategias para limitar el impacto del desempleo en la salud mental en sus aspectos multifactoriales -identidad personal, entorno social, habilidades personales, métodos y soluciones de apoyo, entorno y redes sociales, políticas de empleo y promoción de la salud mental...-, y también se plantearon alternativas para la promoción positiva de la salud mental de las personas desempleadas en el contexto europeo.

La Conferencia incidió, de modo especial, en los temas objetivo de la misma, en analizar los problemas específicos que afectan a personas en desempleo con especiales dificultades como: Jóvenes, personas paradas de larga duración, mujeres, personas paradas de corta duración y grupos de riesgo (inmigrantes, refugiados/as, minorías, discapacitados/as y personas con dificultades de integración social). Se presentaron, así mismo, experiencias de proyectos efectivos en el área que se están desarrollando en diferentes países de la Unión Europea.

